



ante merquebis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

Quando en las Salas Capitulares
de la dha Villa de San Quinte de
Tulis. de mil dizecuenta y setenta y por
años. los que D. Xavier Fernandez
monales. D. Luis Antonio Francos
M. P. ordinarios de ella por D. M. D.
Alonso Latorre. D. Benancio de Vivanco
D. Manuel de Barja y D. Antonio
Latorre sus sucesores perpetuos. de esta
Villa juntos en forma de Consejo. Justicia
y Reg. como lo tienen de uso. y
costumbre. para conferir las
cosas. concertadas. a quien de
comun acordaron lo siguiente

Acuerdo. Esta Villa. entendiada. de los derechos
y continuados. danos. y perjuicio
que a las labores. sementeras, plan
tos. veasdas. Deros comunes. contra

